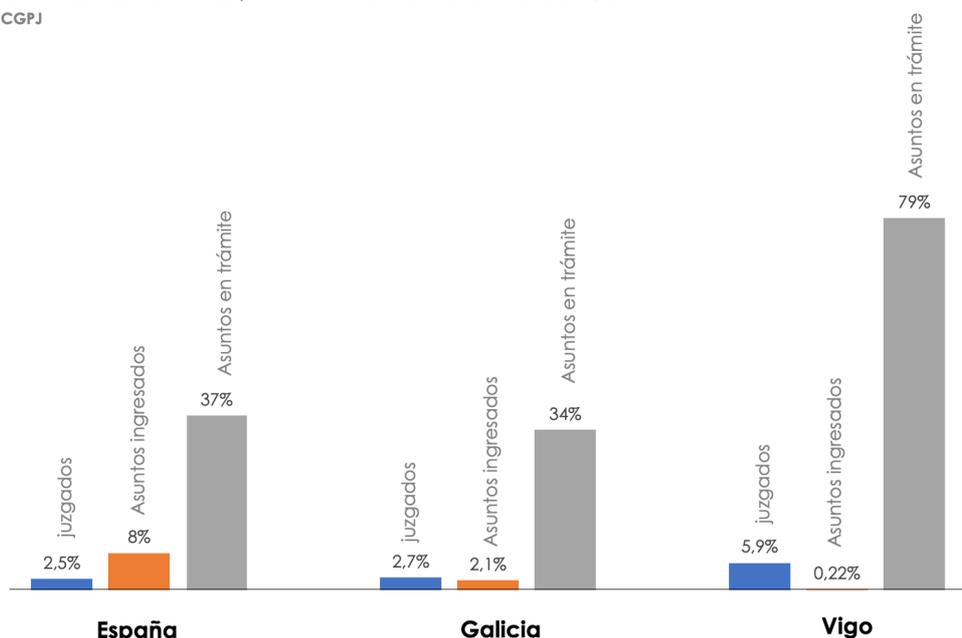


El PSOE analiza la propuesta de los procuradores para agilizar la Justicia

- El atasco crece un 79% en Vigo, doble que la media española
- Los asuntos en trámite crecen un 10% en el segundo trimestre

EVOLUCIÓN DE ASUNTOS INGRESADOS*, EN TRÁMITE Y NÚMERO DE ÓRGANOS 2016 - 2020
Fuente: CGPJ



26 de octubre 2020. El PSdeG-PSOE analiza la propuesta del Colegio de Procuradores de Vigo y del Consello Galego de Procuradores para agilizar la Justicia y reducir el atasco de casos. Los procuradores aspiran a impulsar un cambio legal que permita implantar la figura del *procurador ejecutivo* (similar a la que existe en Portugal), que elimina costes a la Administración y facilita la velocidad en la resolución y ejecución de sentencias y autos judiciales. Representantes del PSdeG-PSOE en el Parlamento de Galicia se reunieron el viernes en Vigo con el presidente y el vicepresidente del Consello de Procuradores de Galicia para conocer en detalle la propuesta, que ya ha sido apoyada por otros partidos políticos y elevada al Parlamento en propuesta del conselleiro de Presidencia, Xustiza e Turismo, Alfonso Rueda.

Con 22.332 asuntos en trámite, el crecimiento del atasco en Vigo alcanza cifras históricas y crece un 79% desde 2016 a pesar de la creación de 2 nuevas salas. La acumulación de asuntos sin resolver en Vigo duplica la registrada en España, donde se acumulan un 37% más que hace cuatro años. La paralización de la

actividad judicial durante el inicio de la crisis por la Covid-19 aumenta un 10% el atasco entre marzo y junio según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Ante el empeoramiento de la situación, los procuradores reimpulsan su plan para agilizar la Justicia y promover la creación del *procurador ejecutivo*, un nuevo operador jurídico que estiman reduciría el atasco en un 50%.

El *procurador ejecutivo* jurídico sumaría a las funciones actuales de los procuradores la ejecución de embargos y diligencias, así como el acceso al punto neutro de información bajo control judicial. "La creación de salas no es suficiente. En los últimos cuatro años, Galicia suma 7 nuevas salas, pero el atasco continúa en alza con un 34% más de casos sin resolver. Es necesario sumar nuevos elementos a la estrategia, como el procurador ejecutivo" explica Fernando González, presidente del Consello de Procuradores de Galicia y decano del Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela.

La iniciativa es impulsada por el Colegio de Procuradores de Vigo con el apoyo del Consello Galego de Procuradores siguiendo la estela del Consejo General de Procuradores de España (CGPE).

La propuesta de creación del procurador ejecutivo ya ha sido trasladada por el colectivo a los representantes de la provincia de Pontevedra en Congreso de los Diputados y ha sido aprobada en comisión parlamentaria como proposición no de ley en el Parlamento de Galicia. Durante la última semana, la propuesta también fue trasladada a Paloma Castro, representante del PSdG-PSOE en la comisión de Administración Xeral, Xustiza e Interior en un encuentro con el presidente del Consello Galego de Procuradores, Fernando González y el vicepresidente de los procuradores gallegos, José Antonio Fandiño.

Para la puesta en marcha del procurador ejecutivo tan solo sería necesaria una modificación legislativa que otorgue las nuevas funciones a los procuradores, que ya disponen de la experiencia y conocimientos para desarrollarlas.

El Consello Galego de Procuradores de Galicia representa a los 726 procuradores que ejercen en los juzgados gallegos, de los cuales 150 se encuentran en los partidos judiciales de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.



El presidente y vicepresidente de los procuradores gallegos con Paloma Castro, miembro de la comisión de Xustiza del Parlamento. Punto GA Comunicación / M. Riopa